

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

15762 *Resolución de 31 de agosto de 2009, de Puertos del Estado, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2008.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de Puertos del Estado correspondientes al ejercicio 2008, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 31 de agosto de 2009.–El Presidente de Puertos del Estado, Fernando González Laxe.

ANEXO

ORGANISMO PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO
Balance al cierre del ejercicio 2008 (en euros)

ACTIVO	Notas Memoria	31/12/2008	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	31/12/2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		17.396.852,57	A) PATRIMONIO NETO		55.363.255,40
I. Inmovilizado intangible	7	1.789.703,37	A-1) Fondos propios	5,10	55.091.445,21
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible		820.896,25			
2. Aplicaciones informáticas		764.403,84	I. Patrimonio		(4.981.751,08)
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles		204.403,28	II. Resultados acumulados	5	53.962.353,10
II. Inmovilizado material	6	12.864.082,73	III. Resultado del ejercicio	3	6.110.843,19
1. Terrenos y bienes naturales		1.161.469,20	A-2) Ajustes por cambios de valor		-
2. Construcciones		9.533.821,48	I. Activos financieros disponibles para la venta		-
3. Equipamientos e instalaciones técnicas		16.083,40	II. Operaciones de cobertura		-
4. Inmovilizado en curso y anticipos		2.152.708,65			
5. Otro inmovilizado		-	III. Otros		-
III. Inversiones inmobiliarias		-	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23	271.810,19
1. Terrenos		-			
2. Construcciones		-	B) PASIVO NO CORRIENTE		343.236,82
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	2.646.859,34	I. Provisiones a largo plazo		-
1. Instrumentos de patrimonio	1,5	2.329.520,13	1. Obligaciones por prestaciones a l.p. al personal		-
2. Créditos a empresas	5	317.339,21	2. Provisión para responsabilidades		-
V. Inversiones financieras a largo plazo	5,9	74.514,08	3. Otras provisiones		-
1. Instrumentos de patrimonio		74.514,08	II. Deudas a largo plazo	5,9,15	317.339,21
2. Créditos a terceros		-	1. Deudas con entidades de crédito		-
3. Administraciones Públicas, sub. oficiales ptes. de cobro		-	2. Proveedores de inmovilizado a l.p.		-
4. Otros activos financieros		-	3. Otras		317.339,21
VI. Activos por impuesto diferido	11	21.693,05	III. Deudas con empresas del grupo y asoci. a l.p.		-
VII. Deudores comerciales no corrientes		-	IV. Pasivos por impuesto diferido	5,11	25.897,61
B) ACTIVO CORRIENTE		74.825.210,63	V. Periodificaciones a largo plazo		-
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-			
II. Existencias		-	C) PASIVO CORRIENTE		36.515.570,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9,12	1.219.640,88	II. Provisiones a corto plazo	16	2.735.899,89
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	III. Deudas a corto plazo	9,17	28.995.640,13
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas	24	198.653,16	1. Deudas con entidades de crédito		-
3. Deudores varios		916.374,63	2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo		276.309,52
4. Administraciones Públicas, sub. oficiales ptes. de cobro		86.495,64	3. Otros pasivos financieros		28.719.330,61
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas		18.117,45	IV. Deudas con empresas del grupo y asoci. a c.p.	9,18,24	518.064,57
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9,13	68.589,24	1. Acreedores y otras cuentas a pagar	9,19	4.265.966,39
V. Inversiones financieras a corto plazo	5,9,14	72.188.076,34	2. Administraciones Públicas, ant. de subvenc.	22	3.741.223,61
1. Instrumentos de patrimonio		-	3. Otras deudas con las Administraciones Públicas		71.152,81
2. Créditos a empresas		-	VI. Periodificaciones		453.589,97
3. Otros activos financieros		-			-
VI. Periodificaciones	21	414.531,27	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		92.222.063,20
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		934.372,90			
1. Tesorería		897.708,50			
2. Otros activos líquidos equivalentes		36.664,40			
TOTAL ACTIVO (A+B)		92.222.063,20			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-08 (en euros)

	Notas Memoria	(Debe) Haber 2008
1. Importe neto de la cifra de negocios		-
A. Tasas portuarias		-
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario		-
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias		-
1. Tasa del buque		-
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo		-
3. Tasa del pasaje		-
4. Tasa de la mercancía		-
5. Tasa de la pesca fresca		-
c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario		-
d) Tasas por servicios no comerciales		-
B. Otros ingresos de negocio		-
a) Importes adicionales a las tasas		-
b) Tarifas y otros		-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		-
5. Otros ingresos de explotación	20	35.076.071,19
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		146.141,17
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		273.491,67
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas		-
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido		-
e) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003		34.656.438,35
6. Gastos de personal	20,27	(8.854.888,08)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(6.721.691,60)
b) Indemnizaciones		(87.844,95)
c) Cargas sociales	22	(2.045.351,53)
d) Provisiones		-
7. Otros gastos de explotación	20	(20.243.106,60)
a) Servicios exteriores		(12.127.643,44)
1. Reparaciones y conservación		(2.996.146,24)
2. Servicios de profesionales independientes	25	(6.143.504,99)
3. Suministros y consumos		(122.909,33)
4. Otros servicios exteriores	8	(2.865.082,88)
b) Tributos		(39.787,28)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provis. por operaciones comerciales		-
d) Otros gastos de gestión corriente		(883.675,88)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	28	(7.192.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	6,7	(1.826.284,53)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	23	89.565,40
10. Excesos de provisiones		-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(4.944,62)
a) Deterioros y pérdidas		-
b) Resultados por enajenaciones y otras		(4.944,62)
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)		4.236.412,76
12. Ingresos financieros	9,21	3.581.228,71
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.581.228,71
c) Incorporación al activo de gastos financieros		-
13. Gastos financieros	9,16,21	(1.188.603,13)
a) Por deudas con terceros		(1.188.603,13)
b) Por actualización de provisiones		-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-
a) Deterioros y pérdidas		-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)		2.392.625,58
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		6.629.038,34
17. Impuesto sobre beneficios	11	(518.195,15)
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)		6.110.843,19

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2008

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2008 (en euros)

	31/12/2008	Notas Memoria
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.110.843,19	
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (+II+III+V)	28,12	
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	
2. Otros ingresos/gastos	-	
II. Por coberturas de flujos de efectivos	-	
III. Subvenciones, donaciones y legados	28,12	23
V. Efecto impositivo	-	
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	(89.565,40)	
VI. Por valoración de activos y pasivos	-	
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	
2. Otros ingresos/gastos	-	
VII. Por coberturas de flujos de efectivos	-	
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	(89.565,40)	23
IX. Efecto impositivo	-	
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	6.021.305,91	

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2008 (en euros)

	Patrimonio	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	(4.981.751,08)	50.183.436,88	3.681.123,76	-	361.347,47	49.244.157,03
I. Ajustes por aplicación del nuevo PGC	-	97.792,46	-	-	-	97.792,46
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	(4.981.751,08)	50.281.229,34	3.681.123,76	-	361.347,47	49.341.949,49
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	6.110.843,19	-	(89.537,28)	6.021.305,91
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.681.123,76	(3.681.123,76)	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	(4.981.751,08)	53.962.353,10	6.110.843,19	-	271.810,19	55.363.255,40

(*) Adscripciones y desadscripciones patrimoniales.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2008 (en euros)

CONCEPTO	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	4.790.640,66
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.629.038,34
2. Ajustes del resultado	(650.791,12)
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.826.284,53
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-
c) Variación de provisiones (+/-)	-
d) Imputación de subvenciones (-)	(89.565,40)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	4.944,62
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-
g) Ingresos financieros (-)	(3.581.228,71)
h) Gastos financieros (+)	1.188.603,13
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	-
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	-
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	170,71
3. Cambios en el capital corriente	(3.466.009,11)
a) Existencias (+/-)	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(461.189,41)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(71.661,07)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(1.629.314,38)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	(1.343.444,00)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	39.599,75
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.278.402,55
a) Pagos de intereses (-)	(1.145,54)
b) Pagos de intereses de demora por litigios tarifarios (-)	-
c) Cobros de dividendos (+)	-
d) Cobros de intereses (+)	2.793.365,58
e) Cobros de subvención de intereses de demora por litigios tarifarios (+)	-
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(513.817,49)
g) Otros pagos (cobros) (-/+)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(40.679.777,63)
6. Pagos por inversiones (-)	(40.782.846,51)
a) Empresas del grupo y asociadas	(39.599,75)
b) Inmovilizado intangible	(364.113,77)
c) Inmovilizado material	(379.132,99)
d) Inversiones inmobiliarias	-
e) Otros activos financieros	(40.000.000,00)
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
g) Otros activos	-
7. Cobros por desinversiones (+)	103.068,88
a) Empresas del grupo y asociadas	103.068,88
b) Inmovilizado intangible	-
c) Inmovilizado material	-
d) Inversiones inmobiliarias	-
e) Otros activos financieros	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
g) Otros activos	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	-
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-
a) Emisión	-
1. Deudas con entidades de crédito (+)	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-
3. Otras deudas (+)	-
b) Devolución y amortización de	-
1. Deudas con entidades de crédito (-)	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-
3. Otras deudas (-)	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)	(35.889.136,97)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	36.823.509,87
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	934.372,90

Memoria ejercicio 2008

1. Actividad de la entidad

Puertos del Estado es un Organismo público, creado por la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. Tiene su sede en Avda. del Partenón, 10, Madrid, y NIF Q2867022B.

Puertos del Estado es una entidad estatal de derecho público integrada en el sector público empresarial (arts. 2.1.g.) y 3.2.c) de la Ley 47/2003, General Presupuestaria). Su actividad se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuye.

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley de Puertos, a Puertos del Estado le corresponden las siguientes competencias, bajo la dependencia y supervisión del Ministerio de Fomento:

- a) La ejecución de la política portuaria del Gobierno y la coordinación y el control de eficiencia del sistema portuario de titularidad estatal, en los términos previstos en la Ley.
- b) La coordinación general con los diferentes órganos de la Administración General del Estado que establecen controles en los espacios portuarios y con los modos de transporte que operan en los puertos de competencia estatal, desde el punto de vista de la actividad portuaria.
- c) La formación, la promoción de la investigación y el desarrollo tecnológico en materias vinculadas con la economía, gestión, logística e ingeniería portuarias y otras relacionadas con la actividad que se realiza en los puertos, así como el desarrollo de sistemas de medida y técnicas operacionales en oceanografía y climatología marinas necesarios para el diseño, explotación y gestión de las áreas y las infraestructuras portuarias.
- d) La planificación, coordinación y control del sistema de señalización marítima español y el fomento de la formación, la investigación y el desarrollo tecnológico en estas materias.

La Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, establece en su art. 1 que el régimen económico del sistema portuario estatal, integrado por los organismos públicos portuarios Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, deberá responder a los siguientes principios y objetivos:

- a) Autonomía de gestión económico-financiera de los organismos públicos portuarios.
- b) Autofinanciación del sistema portuario.
- c) Optimización de la gestión económica.
- d) Solidaridad entre los organismos público portuarios.
- e) Competencia entre los puertos de interés general.
- f) Libertad tarifaria.
- g) Mejora de la competitividad de los puertos de interés general.
- h) Fomento de la participación de la iniciativa privada.

La Ley está estructurada a través de cuatro títulos que regulan el régimen económico del sistema portuario estatal; el régimen de planificación, presupuestario, tributario, de funcionamiento y de control; la prestación de servicios y el dominio público portuario estatal.

El artículo 11 define el sistema de financiación del Organismo, según el cual los recursos económicos de Puertos del Estado estarán integrados, entre otros, por el cuatro por ciento de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en concepto de

tasas, que se liquidará con periodicidad trimestral. En el caso de las Autoridades Portuarias situadas en las regiones insulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, este porcentaje se establece en el dos por ciento (ver Nota 20).

A través del artículo 13 de la Ley 48/2003 se crea el Fondo de Compensación Interportuario que se define como un instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal, y que será administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo. Puertos del Estado puede realizar aportaciones anuales al Fondo de Compensación Interportuario en las cuantías que determine su Consejo Rector (art. 13.5), y a su vez también podrá recibir fondos procedentes de su distribución, si así lo acuerda el Comité de Distribución del Fondo (art. 13.6). El Fondo de Compensación Interportuario es tratado como una entidad contable independiente (ver Nota 28).

El artículo 43 de la Ley 48/2003 mantiene la sujeción de la contabilidad de Puertos del Estado a las disposiciones del Código de Comercio, a las del Plan General de Contabilidad y a las demás que sean de aplicación.

Puertos del Estado ostenta el 51% de participación en el capital de la sociedad mercantil «Portel Servicios Telemáticos, S.A.». Dicha sociedad con domicilio en Madrid, se constituyó en noviembre de 1995 y centra su actividad en la prestación de servicios a la comunidad portuaria basados en las tecnologías de la información, la telemática y las comunicaciones.

La Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, establece que las entidades públicas empresariales y otras entidades del sector público estatal con excepción de las sociedades mercantiles estatales, sometidas a la normativa mercantil en materia contable, que, dominando a otras entidades sometidas a dicha normativa, formen un grupo de acuerdo con los criterios previstos en la sección 1.^a del capítulo 1 de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, formularán sus cuentas anuales consolidadas a efectos de la elaboración de la Cuenta General del Estado, con arreglo a los criterios establecidos en dichas normas. Así mismo, el artículo 8 de las mencionadas normas, modificado por el Real Decreto 572/1997, de 18 de abril, establece la dispensa de la obligación de consolidar por razón del tamaño cuando durante dos ejercicios consecutivos en la fecha del cierre del ejercicio de la sociedad dominante, el conjunto de las sociedades del grupo no sobrepase dos de los límites siguientes:

Total de las partidas del Activo del Balance no superior a 9.496,0 miles de euros (1.580 millones de pesetas).

Importe neto de su cifra anual de negocios inferior a 18.992,0 miles de euros (3.160 millones de pesetas).

Número medio de trabajadores no superior a 250.

En cumplimiento del mencionado artículo, el grupo compuesto por Puertos del Estado, Portel Servicios Telemáticos y las sociedades participadas mayoritariamente por ésta no sobrepasó en 2006 y 2007 los límites segundo y tercero, siendo 2008 el primer ejercicio en el que no se cumplen los límites primero y tercero, por lo que no se formulan cuentas anuales consolidadas para este ejercicio.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel.—Las cuentas anuales de Puertos del Estado se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios contables.—Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios y normas de valoración generalmente aceptados, y específicamente los contenidos en el punto 3.º de la Primera Parte (Marco Conceptual de la Contabilidad) del mencionado Plan y las normas de registro y valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.—No existen incertidumbres en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información.—La información se presenta de acuerdo con el Plan General de Contabilidad en cuanto a principios contables, normas de registro, valoración y presentación. Los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo contenidos en estas cuentas han sido los adoptados para los organismos que configuran el sistema portuario de titularidad estatal, acordes con el Plan General de Contabilidad.

e) Cambios en criterios contables.—No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio, más allá de los indicados en la Nota 5 «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables».

f) Corrección de errores.—No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Base de Reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.110,8
Aplicación:	
Reserva por beneficios acumulados	6.110,8

4. Normas de registro y valoración

Las normas de valoración aplicadas por Puertos del Estado en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible.—Dentro de este epígrafe se recogen, fundamentalmente, las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros y valoradas a su precio de adquisición, que además de cumplir con la definición de activo, cumplen con el criterio de identificabilidad. Estos elementos se amortizan linealmente en un período de cinco años desde su fecha de adquisición.

Asimismo a 31 de diciembre de 2008 figuran dentro de la partida «Derechos de uso y otro inmovilizado intangible» (epígrafe I.1. «Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible») los derechos de edificabilidad adquiridos mediante permuta de terrenos (ver Notas 6 y 7) pertenecientes a las parcelas del inmueble propiedad del Organismo, sito en Alcobendas, formalizada mediante Convenio de ejecución de planeamiento urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Alcobendas y Puertos del Estado. Dicho inmovilizado no se amortiza, al considerarse que tiene vida útil indefinida, dado que no hay un límite previsible sobre el período en el cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para el Organismo. A efectos valorativos el inmovilizado intangible adquirido se valora por el valor contable del inmovilizado entregado, dado que, aun tratándose de una permuta comercial de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación.

b) Inmovilizado material.—Este epígrafe del balance de situación recoge los siguientes bienes:

b.1) Inmovilizado material procedente de los Servicios Centrales de Señales Marítimas, incorporado por su valor venal a 1 de enero de 1993 según el estudio realizado por una empresa especializada.

b.2) Inmovilizado material procedente de la integración del patrimonio de Fundación Portuaria, valorado al valor neto contable en la fecha de su integración.

b.3) Resto del inmovilizado material, valorado a su coste de adquisición incluyendo los impuestos indirectos que gravan dichos elementos que no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El inmovilizado material se amortiza de forma sistemática según el método lineal, distribuyendo el valor neto contable o el coste de adquisición de cada bien, entre sus años de vida útil restante desde su incorporación al inmovilizado de Puertos del Estado.

La tabla de vida útil aplicada ha sido la siguiente:

PARTIDA	AÑOS
Edificaciones	35
Instalaciones generales	17
Mobiliario y enseres	10
Equipo informático	5
Boyas, equipos mareográficos y radares	5
Otro inmovilizado material	5

Cabe citar que en la apertura del ejercicio 2008 se ha agregado a la partida «Otro inmovilizado material» el saldo de la cuenta «Equipamiento técnico» utilizada en ejercicios anteriores, dado su carácter residual, y respectivamente sus amortizaciones acumuladas, no derivándose de dicha agregación efectos significativos en el ejercicio actual o en posteriores.

c) Arrendamientos.—Todos los arrendamientos vigentes durante el ejercicio 2008, actuando el Organismo en calidad de arrendatario, han tenido el carácter de operativos, al tratarse de acuerdos mediante los cuales el Organismo ha tenido el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de realizar una serie de pagos o cuotas, sin que se transfieran todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Los gastos devengados en el ejercicio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Instrumentos financieros.—De acuerdo con lo establecido en la norma 9.ª de las Normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad, los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2008, a efectos de su valoración, se encuentran clasificados en las siguientes categorías:

Activos Financieros.

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
3. Activos financieros disponibles para la venta.

No existen activos financieros en las cuentas del Organismo a 31 de diciembre clasificados dentro de las categorías Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, Activos financieros mantenidos para negociar y Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos incluidos en la categoría Préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, si bien tanto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año como aquellos créditos por operaciones no comerciales en los que, atendiendo al principio de importancia relativa, el efecto de no

actualizar los flujos de efectivo que generen no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Aquellos activos financieros incluidos en esta categoría, que se valoran inicialmente a valor razonable, es decir, que son objeto de actualización financiera a un tipo de descuento adecuado, se valoran posteriormente por su coste amortizado, imputándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Dicha valoración ha sido aplicada en el Balance de apertura en el marco de la opción de equivalencia valorativa adoptada (ver Nota 5). La contrapartida de la actualización financiera derivada de su valoración a coste amortizado ha sido en el Balance de apertura la cuenta de «Reservas por primera aplicación».

Se efectúan correcciones valorativas siempre que existan evidencias objetivas de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Dentro de la categoría Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se incluye la participación en la sociedad Portel Servicios Telemáticos, S.A. (ver Nota 9), como empresa del grupo, derivado de su participación mayoritaria (51%), y la participación (10,20%) en la sociedad Puerto Seco de Madrid, S.A., como empresa asociada, al cumplirse los requisitos definidos en la norma 13.^a de las Normas de elaboración de las cuentas anuales, que determinan la existencia de influencia significativa en la gestión de otra empresa. Las inversiones en esta categoría se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La estimación del deterioro en esta clase de activos («Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas») se efectúa tomando en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha reversión tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estuviera reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

A la fecha de transición, 1 de enero de 2008, la reversión del deterioro de la participación en Puerto Seco de Madrid, S.A. tiene como contrapartida la cuenta «Reservas por primera aplicación», sin perjuicio de la contabilización del efecto fiscal que dicho ajuste ocasiona.

Dentro de la categoría Activos financieros disponibles para la venta se incluye la participación (4%) en el capital de la sociedad Conte-Rail, S.A. Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran por su valor razonable, salvo que dicho valor no pueda determinarse con fiabilidad, en cuyo caso, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor; valoración aplicada en este caso al concurrir a 31 de diciembre dicha circunstancia.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore. Sin embargo, en el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto para el cálculo del deterioro relativo a las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Pasivos financieros.

1. Débitos y partidas a pagar.—No existen pasivos financieros en las cuentas del Organismo a 31 de diciembre clasificados dentro de las categorías Pasivos financieros mantenidos para negociar y Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, si bien tanto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año, como aquellos débitos por operaciones no comerciales en los que, atendiendo al principio de importancia relativa, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo que ocasionen no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Aquellos pasivos financieros incluidos en esta categoría, que se valoran inicialmente a valor razonable, es decir, que son objeto de actualización financiera a un tipo de descuento adecuado, se valoran posteriormente por su coste amortizado, imputándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Dicha valoración ha sido aplicada en el Balance de apertura en el marco de la opción de equivalencia valorativa adoptada (ver Nota 5). La contrapartida de la actualización financiera derivada de su valoración a coste amortizado será en el Balance de apertura la cuenta de «Reservas por primera aplicación».

En aplicación del principio de importancia relativa, y considerando el plazo previsto para su cancelación, en el ejercicio 2008 las fianzas entregadas y recibidas por prestación de servicios se encuentran clasificadas dentro de las categorías Préstamos y partidas a cobrar y Débitos y partidas a pagar respectivamente, y se valoran por su valor nominal.

Bajas de activos y pasivos financieros.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo del activo transferido.

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Criterios de imputación de ingresos y gastos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias; los primeros utilizando el método del tipo de interés efectivo y los segundos cuando se declare el derecho del Organismo a recibirlo.

Los intereses de pasivos financieros devengados con posterioridad al reconocimiento de la obligación se computan como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Impuesto sobre Beneficios.—El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se deriva directamente de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, y se corresponde con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios se considerarán las diferencias que puedan existir entre el resultado contable y el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto, siempre que se deban a las siguientes causas:

Diferencias en la definición de los gastos e ingresos en el ámbito económico y tributario, entre las que se encuentran aquéllas derivadas del régimen de entidad parcialmente exenta, al que está sujeto Puertos del Estado.

Diferencias en los criterios temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos (diferencias temporarias).

Diferencias entre las valoraciones contable y fiscal de activos y pasivos en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura (diferencias temporarias).

La admisión en el ámbito fiscal de la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Sobre el «resultado contable ajustado» se aplicará el tipo impositivo del 25%. Para la contabilización del gasto por el Impuesto habrá que considerar además las deducciones en la cuota.

Asimismo se reconocerá un pasivo por impuesto diferido (diferencia temporaria imponible) por todas las diferencias temporarias imponibles, con las excepciones especificadas en la norma 13.^a de las Normas de Registro y Valoración. Por otro lado, y de acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido (diferencia temporaria deducible) en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

f) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, Puertos del Estado únicamente contabiliza los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y los gastos, se contabilizan tan pronto son conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulan.

g) Provisiones y contingencias.—Puertos del Estado sigue el criterio de registrar como provisión, en el momento en que se conoce o se presume el nacimiento de cualquier responsabilidad, los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán, calculando el importe de éstas basándose en las mejores estimaciones posibles. Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando, siempre que su efecto financiero sea significativo.

No existen contingencias conocidas significativas a 31 de diciembre de 2008.

h) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.—Se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias las retribuciones a largo plazo al personal con carácter de aportación definida. Aquéllas que al cierre del ejercicio figuren como contribuciones devengadas no satisfechas darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal.

i) Subvenciones, donaciones y legados.—Las subvenciones devengadas tienen el carácter de no reintegrables al existir un acuerdo individualizado de concesión, cumplirse las condiciones establecidas en las mismas, y no existir dudas razonables sobre su percepción.

Las subvenciones no reintegrables que se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las subvenciones no reintegrables que se concedan para la adquisición de activos, se contabilizarán directamente imputadas al patrimonio neto, y se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos.

j) Grupos 8 y 9 de Plan General de Contabilidad.—En aplicación de lo dispuesto en el art. 2 del Real Decreto 1514/2007, el Organismo no ha hecho uso de las cuentas contenidas en los Grupos 8 y 9 definidos en la Quinta Parte del Plan General de Contabilidad.

5. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

En aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta del R.D. 1514/2007, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas en las referidas cuentas.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de dicho Real Decreto, Puertos del Estado ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales que deban incluirse en el Balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007, salvo los instrumentos financieros que se valoren por su valor razonable.

Dado que, con carácter general, los criterios contenidos en el nuevo Plan General de Contabilidad deben aplicarse de forma retroactiva, el Balance de apertura a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) incorpora el efecto de los mismos. De esta forma se ha procedido a:

Registrar todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el Plan General de Contabilidad.

Dar de baja todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento no está permitido por el Plan General de Contabilidad.

Reclasificar los elementos patrimoniales en sintonía con las definiciones y los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

Ajustar a valor razonable los instrumentos financieros que deban valorarse según dicho criterio.

La contrapartida de los ajustes realizados para dar cumplimiento a la primera aplicación ha sido una cuenta de reservas (cuenta contable 11400 «Reservas por primera aplicación») o, en su caso, la partida prevista por dicho Plan.

Como continuación a lo antes mencionado, y en cumplimiento de la Disposición Transitoria Cuarta del R.D. 1514/2007, se presenta a continuación:

Balance a 31/12/2007 incluido en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007, incluida en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Balance de apertura a 1/1/2008 (fecha de transición).

Balance de Situación 2007 (en euros)

ACTIVO	31-12-07	PASIVO	31-12-07
B) INMOVILIZADO	18.241.961,41	A) FONDOS PROPIOS	48.882.809,56
II. INMOVILIZACIONES INMATERIALES	1.027.080,85	I. PATRIMONIO NETO	-4.981.751,08
2. Propiedad industrial	1.663,81	1. Patrimonio	-4.981.751,08
5. Aplicaciones informáticas	6.934.323,10	2. Inmovilizado neto entregado al uso general	-
6. Anticipos	163.426,49	V. RESULTADOS ACUMULADOS	50.183.436,88
8. Amortizaciones y provisiones	-6.072.332,55	1. Reservas por beneficios acumulados	72.545.436,88
III. INMOVILIZACIONES MATERIALES	14.508.599,14	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-
1. Terrenos y bienes naturales	1.982.217,26	3. Fondo de Compensación Interportuario recibido	-
2. Construcciones	18.597.488,50	4. Fondo de Compensación Interportuario aportado	-22.362.000,00
3. Maquinaria e instalaciones técnicas	150.679,88	VI. PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3.681.123,76
4. Anticipos e inmovilizaciones en curso	-	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	361.347,47
5. Otro inmovilizado	10.995.927,24	1. Subvenciones de capital	356.839,52
6. Provisiones	-	3. Otros ingresos a distribuir	4.507,95
7. Amortizaciones	-17.217.713,74	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.585.823,97
IV. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	2.706.281,42	1. Provisión para pensiones y obligaciones similares	-
1. Participaciones en empresas del grupo	1.532.580,87	2. Provisión para impuestos	1.585.823,97
3. Participaciones en empresas asociadas	372.368,18	3. Provisión para responsabilidades	-
4. Créditos a empresas del grupo y asociadas	905.119,26	4. Provisión para grandes reparaciones	-
5. Otras inversiones financieras permanentes en capital	62.804,72	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	372.368,18
6. Otros créditos	-166.591,61	II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	-
8. Provisiones	-	III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	-
VI. DEUDORES POR OPERAC. DE TRAFICO A L/P	-	IV. OTROS ACREEDORES	372.368,18
1. Clientes a cobrar a largo plazo	-	V. DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES NO EXIGIDOS	-
2. Provisiones	-	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	36.480.992,76
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	-
D) ACTIVO CIRCULANTE	69.441.380,53	III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	825.522,91
II. EXISTENCIAS	773.509,85	IV. ACREEDORES COMERCIALES	4.914.297,18
III. DEUDORES	94.832,40	V. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	30.741.172,67
1. Clientes	615.835,59	1. Administraciones Públicas	467.624,16
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores	82.494,29	2. Proveedores de inmovilizado	-
4. Deudores varios	-19.652,43	3. Otras deudas	30.273.548,51
6. Administraciones Públicas	67.114.843,09	VII. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	-
7. Provisiones	242.594,06	TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E)	87.683.341,94
IV. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	66.988.205,59		
2. Créditos a empresas del grupo y asociadas	-115.956,56		
5. Cartera de valores a corto plazo	1.209.538,83		
6. Otros créditos	343.488,76		
7. Provisiones	-		
VI. TESORERÍA	87.683.341,94		
VII. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	-		
TOTAL ACTIVO (B+C+D)	87.683.341,94		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2007 (en euros)

DEBE	2007	HABER	2007
3. GASTOS DE PERSONAL	8.586.956,53	1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	-
a) Sueldos y salarios	6.476.468,01	A. Tasas portuarias	-
b) Indemnizaciones	150.673,75	a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	-
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.584.889,44	b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	-
d) Otros gastos de personal	374.925,33	1. Tasa del buque	-
4. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	1.869.307,92	2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	-
5. VARIACIÓN DE LA PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS	-	3. Tasa del pasaje	-
6. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	13.821.682,33	4. Tasa de la mercancía	-
a) Servicios exteriores	12.866.361,08	5. Tasa de la pesca fresca	-
1. Reparaciones y conservación	3.334.546,32	c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario	-
2. Servicios de profesionales independientes	6.543.676,68	d) Tasas por servicios no comerciales	-
3. Suministros y consumos	111.096,22	1. Tasa por servicios generales	-
4. Otros servicios exteriores	2.877.041,86	2. Tasa por servicio de señalización marítima	-
b) Tributos	38.670,59	B. Otros ingresos de negocio	31.757.760,38
c) Otros gastos de gestión corriente	916.650,66	2. APORTACIÓN AUTORIDADES PORTUARIAS ART. 11.1.b) LEY 48/2003	556.719,68
7. GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	946.600,11	3. TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA EL INMOVILIZADO	305.891,09
a) Por deudas con entidades de crédito	-	4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	250.828,59
b) Por deudas de la integración del Montepío	-	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-
c) Otros gastos financieros y asimilados	946.600,11	b) Subvenciones	-
8. VARIACIÓN PROVISIONES INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	-	c) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	876.812,27	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	32.314.480,06
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.714.990,87	I. PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	-
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	9.751.524,15	5. INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL	-
10. VARIACIÓN PROVISIONES INMOV. MATERIAL Y FINANCIERO	-37.082,23	6. INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO	631.498,23
11. PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y FINANCIERO	76.972,02	7. OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	1.960.304,91
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS	49.703,35	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	2.591.803,14
14. GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	38.046,88	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	127.640,02	III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	120.141,39	9. BENEFICIOS EN ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y FINANCIERO	-
V. BENEFICIOS DE LAS OPERACIONES	9.871.665,54	11. SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO	85.529,84
15. FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO APORTADO	5.921.000,00	12. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	146.465,11
VI. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	3.950.665,54	13. INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	15.786,46
16. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	269.541,78	TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	247.781,41
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	3.681.123,76	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-
		V. PÉRDIDAS DE LAS OPERACIONES	-
		15. FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO RECIBIDO	-
		VI. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-
		VII. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-

Balance de apertura del ejercicio 2008 (en euros)

ACTIVO	01/01/2008	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	01/01/2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18.313.546,87	A) PATRIMONIO NETO	49.341.949,49
I. Inmovilizado intangible	1.027.080,85	A-1) Fondos propios	48.980.602,02
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible	432,42	I. Patrimonio	(4.981.751,08)
2. Aplicaciones informáticas	163.426,49	II. Resultados acumulados	50.281.229,34
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles	14.508.599,14	III. Resultado del ejercicio	3.681.123,76
II. Inmovilizado material	1.982.217,26	A-2) Ajustes por cambios de valor	-
1. Terrenos y bienes naturales	10.043.995,00	I. Activos financieros disponibles para la venta	-
2. Construcciones	-	II. Operaciones de cobertura	-
3. Equipamientos e instalaciones técnicas	2.482.386,88	III. Otros	-
4. Inmovilizado en curso y anticipos	-	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	361.347,47
5. Otro inmovilizado	2.621.333,83	B) PASIVO NO CORRIENTE	325.045,12
III. Inversiones inmobiliarias	2.329.520,13	I. Provisiones a largo plazo	-
1. Terrenos	291.813,70	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	-
2. Construcciones	137.318,80	2. Provisión para responsabilidades	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	74.514,08	3. Otras provisiones	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	II. Deudas a largo plazo	291.813,70
2. Créditos a terceros	62.804,72	1. Deudas con entidades de crédito	-
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales ptes. de cobro	19.214,25	2. Proveedores de inmovilizado a largo plazo	-
4. Otros activos financieros	-	3. Otras	291.813,70
VI. Activos por impuesto diferido	69.420.264,47	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-
VII. Deudores comerciales no corrientes	-	IV. Pasivos por impuesto diferido	33.231,42
B) ACTIVO CORRIENTE	758.451,47	V. Periodificaciones a largo plazo	-
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	C) PASIVO CORRIENTE	38.066.816,73
II. Existencias	-	II. Provisiones a corto plazo	1.585.823,97
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	114.564,20	III. Deudas a corto plazo	30.118.775,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	544.134,82	1. Deudas con entidades de crédito	62.166,70
3. Deudores varios	35.838,48	2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	30.056.609,17
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales ptes. de cobro	63.913,97	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.080.755,20
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.281.461,69
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	126.637,50	1. Acreedores y otras cuentas a pagar	4.610.279,37
V. Inversiones financieras a corto plazo	31.368.176,87	2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones	254.797,59
1. Instrumentos de patrimonio	-	3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	416.384,73
2. Créditos a empresas	31.368.176,87	VI. Periodificaciones	-
3. Otros activos financieros	-	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	87.733.811,34
VI. Periodificaciones	343.488,76		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36.823.509,87		
1. Tesorería	1.209.538,83		
2. Otros activos líquidos equivalentes	35.613.971,04		
TOTAL ACTIVO (A+B)	87.733.811,34		

Se detallan a continuación los ajustes realizados en el asiento de apertura con motivo de la elaboración del Balance a la fecha de transición:

1. Valoración a coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo del saldo de la cuenta 16600 (Epígrafe B)II.3. «Otras, Deudas a largo plazo», Ministerio de Ciencia e Innovación-EBHI, S.A.) (80,6 miles de euros) contra «Reservas por primera aplicación».

2. Valoración a coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo del saldo de la cuenta 24230 (Epígrafe A)IV.2. «Créditos a empresas», EBHI, S.A.) (80,6 miles de euros) contra «Reservas por primera aplicación».

3. Cancelación de la provisión por depreciación a 31/12/07 de la participación en la sociedad Puerto Seco de Madrid (cuenta 29340 Epígrafe A)IV.1. «Instrumentos de patrimonio») (132,9 miles de euros). Este ajuste se ha efectuado por aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad a la apertura del ejercicio, de modo que el resultado del ejercicio 2008 no absorba el impacto de dicha reversión, al derivarse de una modificación introducida por dicho Plan. Dicho ajuste tiene como contrapartida «Reservas por primera aplicación» (99,7 miles de euros) y «Pasivos por impuesto diferido» (33,2 miles de euros).

4. Ajuste de los intereses devengados pendientes de vencimiento a 31/12/07 calculados con el método del tipo de interés efectivo (cuenta 54810 B)V.3. «Otros activos financieros» y B)VII.2. «Otros activos líquidos equivalentes») contra «Reservas por primera aplicación» descontado el efecto fiscal (1,9 miles de euros).

Asimismo cabe citar, la clasificación del epígrafe A-3) «Subvenciones, donaciones y legados recibidos» dentro del patrimonio neto a 1/01/08 (361,3 miles de euros).

El impacto en el patrimonio neto a 1/01/08 por los ajustes mencionados representa un incremento de 459,1 miles de euros.

Sin perjuicio de las variaciones producidas entre el Balance a 31/12/07 y el Balance de apertura del ejercicio 2008 como consecuencia de los cambios derivados del nuevo modelo de Balance, que incorpora la nueva codificación de las cuentas contables, su adscripción a sus respectivos epígrafes, y agrupaciones o desagregaciones de los saldos de las distintas cuentas, se presenta a continuación, como consecuencia de los ajustes antes mencionados, la conciliación entre ambos Balances y el patrimonio neto a 31/12/07 y a 1/01/08.

	Miles de euros	
	Activo	Patrimonio neto y Pasivo
Total 31-12-07.....	87.683,3	87.683,3
Ajuste 1 (*)	0,0	0,0
Ajuste 2	-80,6	-80,6
Ajuste 3	132,9	132,9
Ajuste 4	-1,9	-1,9
Total 01-01-08.....	87.733,8	87.733,8

(*) Este ajuste supone compensaciones entre partidas de Pasivo y Patrimonio neto

Patrimonio neto	Miles de euros		
	Saldo a 31-12-07	Ajustes	Saldo a 01-01-08
PATRIMONIO	-4.981,8	0,0	-4.981,8
RESULTADOS ACUMULADOS	50.183,4	97,8	50.281,2
Reservas por beneficios acumulados.....	72.545,4	-22.362,0	50.183,4
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,0	0,0	0,0

Patrimonio neto	Miles de euros		
	Saldo a 31-12-07	Ajustes	Saldo a 01-01-08
Fondo de Compensación Interportuario recibido	0,0	0,0	0,0
Fondo de Compensación Interportuario aportado	-22.362,0	22.362,0	0,0
Reservas por primera aplicación	0,0	97,8	97,8
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3.681,1	0,0	3.681,1
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS..	0,0	361,3	361,3
TOTAL	48.882,8	459,1	49.341,9

6. Inmovilizado material

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado material han sido los siguientes:

Inmovilizado material	Miles de euros				
	Saldo a 01-01-08	Variaciones del ejercicio		Reclasificaciones (+/-)	Saldo a 31-12-08
		Altas (+)	Bajas (-)		
Terrenos y bienes naturales	1.982,2	0,0	-820,7	0,0	1.161,5
Construcciones	18.597,5	54,2	-37,5	0,0	18.614,2
Edificaciones	17.171,3	0,0	0,0	0,0	17.171,3
Instalaciones generales	1.426,2	54,2	-37,5	0,0	1.442,9
Otro inmovilizado	11.146,6	574,8	-33,6	0,0	11.687,8
Mobiliario	1.749,3	203,0	-0,5	0,0	1.951,8
Equipos para proceso de información	2.550,9	62,8	-31,5	0,0	2.582,2
Otro inmovilizado material	6.846,4	309,0	-1,6	0,0	7.153,8
SUBTOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	31.726,3	629,0	-891,9	0,0	31.463,5
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	0,0	16,1	0,0	0,0	16,1
TOTAL	31.726,3	645,1	-891,9	0,0	31.479,5

El epígrafe más significativo del inmovilizado material corresponde a «Construcciones» con un saldo bruto de 18.614,2 miles de euros, de los que 16.066,9 miles de euros tienen su origen en la adquisición en 1993 de la sede social de Puertos del Estado. Así mismo, el epígrafe «Otro inmovilizado» asciende a 11.687,8 miles de euros, en él cabe destacar la partida «Boyas, equipos mareográficos y radares», 5.612,0 miles de euros, que integran las distintas redes de medida de Puertos del Estado.

Las adiciones del ejercicio han ascendido a 645,1 miles de euros, destacando dentro de la partida «Mobiliario y enseres» la adquisición de sistemas de microfonía, megafonía, proyección y videoconferencia para las salas del Consejo Rector, Salón de actos y Sala plurifuncional de la sede de Puertos del Estado, por importe de 167,3 miles de euros, y dentro de la partida «Boyas, equipos mareográficos y radares», la adquisición de estaciones de medida de oleaje direccional tipo Triaxys para la Red costera de medida de oleaje de Puertos del Estado, por importe de 273,7 miles de euros.

Las bajas del ejercicio, por importe de 891,9 miles de euros, corresponden, entre otras, a la baja de las parcelas del inmueble, propiedad del Organismo, sito en Alcobendas, en virtud del Convenio de ejecución de planeamiento urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Alcobendas y Puertos del Estado (820,7 miles de euros); a la de los equipos de proyección audiovisual del Salón de actos por un valor bruto de 37,5 miles de euros y 33,0 miles de euros de amortización acumulada; y a la baja de un servidor tipo Proliant con un valor bruto de 16,0 miles de euros, que se encuentra totalmente amortizado.

No se han efectuado enajenaciones de inmovilizado material en el ejercicio.
Las pérdidas derivadas de las bajas del ejercicio han ascendido a 4,9 miles de euros.
El detalle de la amortización del inmovilizado material se presenta en el siguiente cuadro:

Amortización acumulada del Inmovilizado material	Miles de euros				
	Saldo a 01-01-08	Dotaciones (+)	Bajas por retiros (-)	Reclasificaciones (+/-)	Saldo a 31-12-08
Construcciones	8.553,5	559,9	-33,0	0,0	9.080,4
Edificaciones	7.396,1	476,2	0,0	0,0	7.872,3
Instalaciones generales	1.157,4	83,7	-33,0	0,0	1.208,1
Otro inmovilizado	8.664,2	904,1	-33,2	0,0	9.535,1
Mobiliario	1.434,7	65,8	-0,3	0,0	1.500,2
Equipos de proceso de información	2.099,1	196,0	-31,3	0,0	2.263,8
Otro inmovilizado material	5.130,4	642,3	-1,6	0,0	5.771,1
TOTAL	17.217,7	1.463,9	-66,2	0,0	18.615,5

No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro sobre inmovilizados materiales en 2008.

Las adquisiciones de inmovilizado material efectuadas en 2008 a empresas del grupo (Portel Servicios Telemáticos) asciende a 195,5 miles de euros.

7. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

Inmovilizado intangible	Miles de euros				
	Saldo a 01-01-08	Adquisiciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Anticipos aplicados (+/-)	Saldo a 31-12-08
Propiedad industrial	1,7	0,0	0,0	0,0	1,7
Aplicaciones informáticas	6.934,3	99,8	0,0	163,4	7.197,6
Derechos de uso y otro inmov. intangible	0,0	820,7	0,0	0,0	820,7
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	163,4	204,4	0,0	-163,4	204,4
TOTAL	7.099,4	1.125,0	0,0	0,0	8.224,4

Amortización acumulada del inmovilizado intangible	Miles de euros			
	Saldo a 01-01-08	Dotaciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Saldo a 31-12-08
Propiedad industrial	1,2	0,3	0,0	1,5
Aplicaciones informáticas	6.071,1	362,1	0,0	6.433,2
Derechos de uso y otro inmovilizado intangible	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	6.072,3	362,4	0,0	6.434,7

Las adquisiciones más importantes del ejercicio corresponden al desarrollo e implantación de una aplicación para la gestión de la prestación de servicios en los puertos de interés general, por un importe de 202,8 miles de euros, en curso al cierre del ejercicio; a la adquisición de 160 licencias de Microsoft Office 2007, por un importe de 38,4 miles de euros y a la de un sistema de explotación de datos provenientes de ayudas a la navegación con sistema de supervisión remota, por 34,4 miles de euros.

Asimismo a 31 de diciembre de 2008 figuran dentro de la partida «Derechos de uso y otro inmovilizado intangible» los derechos de edificabilidad, permutados por terrenos, derivados del Convenio de ejecución de planeamiento urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Alcobendas y Puertos del Estado.

No se han registrado bajas en el ejercicio 2008 ni correcciones valorativas por deterioro.

Las adquisiciones de inmovilizado intangible efectuadas en 2008 a empresas del grupo (Portel Servicios Telemáticos, S.A.) ascienden a 251,1 miles de euros.

8. *Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar*

Todos los arrendamientos efectuados por el Organismo durante el ejercicio 2008 se califican como operativos.

El gasto en 2008 derivado de dichos arrendamientos asciende a 68,4 miles de euros. Se detallan a continuación los importes comprometidos en los siguientes plazos:

Hasta un año: 18,9 miles de euros.

Entre uno y cinco años: 31,7 miles de euros.

Más de cinco años: 0.

9. Instrumentos financieros

A) Categorías de activos y pasivos financieros.

A 31 de diciembre de 2008 los instrumentos financieros, exceptuando las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se clasifican según las categorías establecidas en la norma de registro y valoración 9.^a del Plan General de Contabilidad según se detalla en el siguiente cuadro:

Activos financieros (*)

Miles de euros

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores repres. de deuda		Créditos, Derivados, Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores repres. de deuda		Créditos, Derivados, Otros			
	31/12/2008	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008
Activos a valor razonable con cambios en p. y g.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Mantenidos para negociar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Préstamos y partidas a cobrar	0,0	0,0	0,0	0,0	317,3	354,6	0,0	0,0	0,0	0,0	73.476,3	32.253,3	73.793,6	32.607,9
Activos disponibles para la venta	74,5	74,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	74,5	74,5
- Valorados a valor razonable	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Valorados a coste	74,5	74,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	74,5	74,5
Derivados de cobertura	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	74,5	74,5	0,0	0,0	317,3	354,6	0,0	0,0	0,0	0,0	73.476,3	32.253,3	73.868,2	32.682,4

(*) No se han incluido en el cuadro el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Pasivos financieros

Miles de euros

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Valores representat. de deuda		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligac. y otros val. Negociabl.		Derivados, Otros			
	31/12/2008	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008	31/12/2008	01/01/2008
Débitos y partidas a pagar	0,0	0,0	0,0	0,0	317,3	291,8	0,0	0,0	0,0	0,0	33.779,7	36.481,0	34.097,0	36.772,8
Pasivos a valor razonable con cambios en p. y g.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Mantenidos para negociar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Derivados de cobertura	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	0,0	0,0	0,0	0,0	317,3	291,8	0,0	0,0	0,0	0,0	33.779,7	36.481,0	34.097,0	36.772,8

B) Clasificación según los epígrafes de Balance de los activos financieros y pasivos financieros por vencimiento.

Las activos y pasivos financieros se clasifican por epígrafes y vencimientos de la siguiente forma:

Activos Financieros

Epígrafe	Plazo	Miles de euros						
		< 1 año	> 1 año y < 2 años	> 2 años y < 3 años	> 3 años y < 4 años	> 4 años y < 5 años	> 5 años	Total
B) V Inversiones financieras a corto plazo.		72.188,1						72.188,1
B) IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas.		68,6						68,6

Epígrafe	Plazo	Miles de euros						
		< 1 año	> 1 año y < 2 años	> 2 años y < 3 años	> 3 años y < 4 años	> 4 años y < 5 años	> 5 años	Total
B) III Deudores comer. y otras cuentas a cobrar		1.219,6						1.219,6
A) IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			43,5	41,1	40,4	38,0	154,4	317,3
TOTAL		73.476,3	43,5	41,1	40,4	38,0	154,4	73.793,6

No se incluyen en este cuadro los instrumentos de patrimonio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Pasivos Financieros

Epígrafe	Plazo	Miles de euros						
		< 1 año	> 1 año y < 2 años	> 2 años y < 3 años	> 3 años y < 4 años	> 4 años y < 5 años	> 5 años	Total
C) III Deudas a corto plazo		28.995,6						28.995,6
C) IV Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		518,1						518,1
C) V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		4.266,0						4.266,0
B) II Deudas a largo plazo			43,5	41,1	40,4	38,0	154,4	317,3
TOTAL		33.779,7	43,5	41,1	40,4	38,0	154,4	34.097,0

C) Correcciones por deterioro del valor originadas por riesgo de crédito.

No se han realizado en el ejercicio correcciones sobre el valor de los activos financieros por riesgo de crédito, y así mismo no se han producido cambios significativos en la situación de los deudores titulares de las deudas deterioradas (provisionadas) en ejercicios anteriores.

D) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

D.1) Pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.—La procedencia de los ingresos y gastos financieros de acuerdo con las distintas categorías de instrumentos financieros se detalla a continuación:

Ingresos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: 884,7 miles de euros.

Préstamos y partidas a cobrar: 2.696,4 miles de euros.

Gastos financieros:

Débitos y partidas a pagar: 1.187,2 miles de euros.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: 0,1 miles de euros.

D.2) Ingresos y gastos financieros calculados por el tipo de interés efectivo:

Ingresos financieros: 3.398,7 miles de euros.

Gastos financieros: 30,9 miles de euros.

D.3) Importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos.

No se han efectuado correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio.

Se mantienen las provisiones dotadas en ejercicios anteriores, correspondientes a la categoría Préstamos y partidas a cobrar por un importe de 135,6 miles de euros, que se desglosan por epígrafe de Balance de la siguiente forma:

Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas: 13,7 miles de euros.
Deudores varios: 6 miles de euros.
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p: 116,0 miles de euros.

E) Valor razonable.

Categorías Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar (ver Nota 4).
Categoría Activos financieros disponibles para la venta (ver Nota 4, Participación en la sociedad Conte-Rail, S.A.).

Además de por las razones anteriormente mencionadas, y dado que no existen evidencias objetivas con respecto al resultado de dicha sociedad al menos en el corto plazo que permitan disponer de un valor razonable más ajustado, se mantiene dicha valoración al cierre de ejercicio.

Su valor en libros asciende a 74,5 miles de euros, no existiendo intención de proceder a su enajenación en el corto plazo.

F) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Se detalla en el cuadro adjunto los movimientos producidos en 2008 en las distintas partidas que componen este epígrafe:

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Miles de euros				
	Saldo a 01-01-08	Adiciones del ejercicio (+)	Trasposos a corto plazo (-)	Actualización financiera (+)	Saldo a 31-12-08
Participaciones a l.p. en empresas del grupo.	1.532,6	0,0	0,0	0,0	1.532,6
Participaciones a l.p. en empresas asociadas	796,9	0,0	0,0	0,0	796,9
Créditos a l.p. a empresas del grupo y asociadas	291,8	39,6	-45,0	30,9	317,3
TOTAL SALDO BRUTO	2.621,3	39,6	-45,0	30,9	2.646,9

F.1) Instrumentos de patrimonio.–La partida «Participaciones a largo plazo en empresas del grupo» recoge la participación en el capital social de la sociedad mercantil «Portel Servicios Telemáticos, S.A.». Dicha sociedad, con domicilio social en Madrid, se constituyó en noviembre de 1995 y centra su actividad en la prestación de servicios a la comunidad portuaria basados en las tecnologías de la información, la telemática y las comunicaciones. Su capital social asciende a 3.005,1 miles de euros, las Reservas a 740,7 miles de euros y el Resultado del ejercicio 2008 a 212,4 miles de euros, que corresponde a operaciones continuadas. Su Resultado de explotación ascendió a 266,3 miles de euros. Portel Servicios Telemáticos no cotiza en Bolsa. No se han recibido dividendos en el ejercicio de esta sociedad.

La partida «Participaciones a largo plazo en empresas asociadas» recoge la participación en el capital social de la sociedad mercantil «Puerto Seco de Madrid, S.A.», con domicilio social en Madrid, la cual se constituyó en enero de 1996 con el objeto de construir y explotar una terminal de contenedores. Su capital social asciende a 7.813,1 miles de euros, las Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores a -1.303,3 miles de euros y el Resultado del ejercicio 2008 a 287,6 miles de euros, procedente de operaciones continuadas. Su Resultado de explotación ascendió a 463,6 miles de euros. Puerto Seco de Madrid, S.A. no cotiza en Bolsa. No se han recibido dividendos en el ejercicio de esta sociedad.

Si bien Puertos del Estado ostenta el 10,20% del capital de la sociedad Puerto Seco de Madrid, esta cartera se clasifica dentro de la partida «Participaciones a largo plazo en empresas asociadas», al cumplirse los requisitos exigidos para ejercer sobre dicha empresa una influencia significativa, por tener una participación en ella que, creando con

ésta una vinculación duradera, está destinada a contribuir a su actividad. Algunas evidencias de tal circunstancia son:

La participación conjunta de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias de Bahía de Algeciras, Barcelona, Bilbao y Valencia que supone el 51% de su capital.

La representación de Puertos del Estado en su Consejo de administración.

Estos hechos permiten poder intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la sociedad, sin llegar a tener el control.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.5.3. de la norma 9.^a de las Normas de registro y valoración del nuevo Plan General de Contabilidad, salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Considerado el patrimonio neto en el Balance de apertura de esta sociedad, se ha procedido a revertir a 1 de enero de 2008 la corrección valorativa por deterioro de ejercicios anteriores por importe de 132,9 miles de euros (ver Notas 4 y 5).

El resto de la información relativa a estos activos financieros es la siguiente:

Participaciones en empresas del grupo y asociadas (situación a 31-12-08)	Porcentaje de participación	Número de acciones	Euros				
			Nominal por acción	Valor nominal total de la participación	Valor contable total de la participación	Deterioro de valor al cierre	Desembolsos pendientes
Empresas del grupo:							
Portel Servicios Telemáticos.	51,00	2.550	601,012104	1.532.580,87	1.532.580,87		
Empresas asociadas:							
Puerto Seco de Madrid.	10,20	1.326	601,01	796.939,26	796.939,26		

F.2) Créditos a empresas.—El saldo del epígrafe «Créditos a empresas», que asciende a 317,3 miles de euros, corresponde al importe a largo plazo de los créditos a la sociedad European Bulk Handling Installation, para la financiación del proyecto «Manipulación remota de grúas de terminales de graneles» concedidos por Resoluciones de 6 de octubre de 2003 y 14 de enero de 2008, actualmente competencia del Ministerio de Ciencia e Innovación, en el que Puertos del Estado actúa frente a éste como entidad solicitante, siendo el destinatario último de la financiación la mencionada sociedad. Esta deuda se encuentra suficientemente garantizada mediante avales presentados por dicha sociedad.

G) Información cualitativa y cuantitativa sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Con relación al riesgo de crédito procedente de instrumentos financieros cabe mencionar que no existe riesgo significativo más allá del relativo a aquellas deudas que se encuentran deterioradas a 31 de diciembre.

Con relación al riesgo de liquidez, éste puede calificarse como reducido dado que la partida más significativa del Balance relativa a instrumentos financieros «Otros activos financieros» (B)V.3. «Inversiones financieras a corto plazo») se encuentra materializada en imposiciones a corto plazo en entidades nacionales de reconocida solvencia. Así mismo no existe riesgo de tipo de interés dado que estas inversiones financieras se han contratado a tipo fijo.

10. Fondos propios

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/1992, el 1 de enero de 1993 se adscribió a Puertos del Estado el siguiente patrimonio:

a) Bienes, derechos y obligaciones procedentes de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo de carácter comercial Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

b) Bienes procedentes de los servicios centrales de Señales Marítimas de la extinta Dirección General de Puertos, constituidos por los activos del Centro Técnico de Señales Marítimas de Alcobendas y la Cadena DECCA.

La composición y movimiento de los fondos propios de Puertos del Estado durante el ejercicio 2008 se encuentra contenido en el Estado de cambios en el patrimonio neto que forma parte de estas cuentas anuales.

11. Situación fiscal

El artículo 2.Uno de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, introdujo una modificación del artículo 9 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo en el apartado 3.f) de dicho artículo un nuevo régimen fiscal para Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, calificándolas como entidades parcialmente exentas del Impuesto en los términos previstos en el capítulo XV del Título VIII de dicha Ley.

La Disposición Adicional Segunda de la Ley 49/2002, de 23 diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en sus apartados 5, 6 y 7, introdujo modificaciones en el régimen de las entidades parcialmente exentas.

Asimismo la Disposición Final de la Ley 25/2006, de 17 de julio, fija el tipo de gravamen para Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en el 25%.

La Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del impuesto sobre el patrimonio, se generaliza el sistema de devolución mensual en el impuesto sobre el valor añadido y se introducen otras modificaciones en la normativa tributaria, tiene como objeto, en lo que respecta al impuesto sobre sociedades, responder a la necesidad de adaptar la legislación fiscal a la reforma contable que ha sido completada con la aprobación del nuevo Plan General de Contabilidad.

Dada la conexión entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, esta ley regula las consecuencias fiscales de los ajustes contables derivados de la primera aplicación del Plan General de Contabilidad, siendo la regla general que los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación tengan plenos efectos fiscales. No obstante, al objeto de conseguir la máxima neutralidad en los efectos fiscales de la reforma, se regula que determinados cargos y abonos a reservas no tendrán consecuencias fiscales, con las salvedades establecidas en dicha ley, cuando respondan a ingresos y gastos que se integraron en la base imponible del impuesto sobre sociedades correspondientes a ejercicios anteriores, siendo que por aplicación de los nuevos criterios contables esos mismos ingresos o gastos se devengarán de nuevo a partir del ejercicio 2008, estableciéndose que éstos tampoco tendrían efectos fiscales por cuanto que sus efectos se consolidaron cuando se contabilizaron en aquellos ejercicios.

También se modifica el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en lo que respecta a la deducción de actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica para adaptar éste a la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 13 de marzo de 2008.

A continuación se detalla la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	Miles de euros					
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	38.746,9	32.636,0	6.110,8	0,0	0,0	0,0
Impuesto sobre Sociedades						
Diferencias permanentes	32.501,5	35.075,6	-2.574,1	0,0	0,0	0,0
Diferencias temporarias:						
con origen en el ejercicio	39,3	0,0	39,3	0,0	0,0	0,0
con origen en ejercicios anteriores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Base imponible (resultado fiscal)	71.287,6	67.711,6	3.576,0	0,0	0,0	0,0

En lo que se refiere a las diferencias permanentes (aumentos o disminuciones) relativos a ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias, éstos son debidos principalmente a los derivados de la aplicación del régimen de entidad parcialmente exenta al que se encuentra sujeto el Organismo.

En lo que se refiere a las diferencias temporarias con origen en el ejercicio cabe citar los ajustes positivos por la variación en el valor fiscal de las participaciones en las sociedades Puerto Seco de Madrid, S.A. y Conte-Rail, S.A. calculado a partir de los fondos propios de dichas sociedades al inicio y al cierre del ejercicio, de acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal; y a las diferencias temporarias surgidas en aplicación de los distintos coeficientes, fiscal y contable, aplicados en el cálculo de la dotación a la amortización de la partida «Edificaciones».

A continuación se detalla el cálculo del gasto fiscal a partir de la Base Imponible obtenida en el cuadro anterior:

	Miles de euros
Base Imponible (Resultado fiscal)	3.576,0
Cuota tributaria (25%)	894,0
Deducciones por incentivar la realización determinadas actividades	312,9
Deducción por donativos a entidades sin fines de lucro	54,0
Cuota líquida (Gasto por impuesto corriente)	527,1

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa en el relativo al impuesto corriente (528,0 miles de euros) y al impuesto diferido (9,8 miles de euros). Asimismo en el ejercicio 2008 se ha registrado en el epígrafe «Impuesto sobre beneficio» de la cuenta de pérdidas y ganancias la cantidad de 0,2 miles de euros por diferencias entre el cálculo del impuesto al cierre del ejercicio 2007 y su liquidación presentada y 0,6 miles de euros derivados de la aplicación de un ajuste fiscal a la apertura (ver Nota 5).

El importe de deducciones generadas en el ejercicio 2008, que corresponden a las del Capítulo IV Título VI de la Ley del Impuesto y a las derivadas de donaciones a entidades sin fines de lucro, asciende a 366,9 miles de euros.

De acuerdo con lo establecido en la norma de valoración 13ª del Plan General de Contabilidad y atendiendo al principio de prudencia, no se ha registrado en 2008 el crédito fiscal correspondiente a deducciones generadas pendientes de aplicación, cuyo importe asciende a 39,9 miles de euros.

A continuación se detalla el cálculo del líquido a pagar a partir de la cuota líquida:

	Miles de euros
Cuota líquida	527,1
Retenciones e ingresos a cuenta	506,8
Cuota del ejercicio	20,3
Pagos fraccionados	6,1
Líquido a pagar	14,2

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. En este momento están abiertas a inspección las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007.

12. *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*

El epígrafe «Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas», con un saldo de 198,7 miles de euros, recoge la deuda derivada de facturación a Autoridades Portuarias por 118,0 miles de euros; la derivada de la repercusión de los gastos de la Comisión Paritaria por 28,3 miles de euros; así como la deuda de las Sociedades de Estiba y Desestiba de los Puertos de Las Palmas, Arrecife y Puerto Rosario por la repercusión de los gastos de funcionamiento de la Comisión Mixta para la aplicación del III Acuerdo para la regulación de las Relaciones Laborales del Sector Portuario de los ejercicios 2005 y 2006, por un importe de 66,0 miles de euros, habiéndose provisionado en 2006 la parte que corresponde a Puertos del Estado de dicha deuda, de acuerdo con su participación en esta Comisión (13,7 miles de euros), dada la situación financiera de las mencionadas sociedades.

El saldo del epígrafe «Deudores varios», que asciende a 916,4 miles de euros, recoge, los deudores por facturación emitida (89,6 miles de euros), sobre los que existe una corrección valorativa por deterioro de 6,0 miles de euros; los gastos gestionados por Puertos del Estado por cuenta de terceros pendientes de repercutir a 31 de diciembre (799,0 miles de euros); anticipos a acreedores (28,5 miles de euros); y créditos a corto plazo al personal (5,3 miles de euros).

El saldo del epígrafe «Administraciones públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro», por importe de 86,5 miles de euros, comprende los saldos pendientes de cobro de los proyectos denominados bajo los acrónimos Westmos, Transfer, Simpyc y Swais.

El saldo del epígrafe «Otros créditos con las Administraciones públicas», 18,1 miles de euros, corresponde al saldo pendiente de compensar en las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido.

13. *Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo*

El saldo de la partida «Créditos a empresas del grupo y asociadas» que asciende a 68,6 miles de euros, corresponde a deudas de Autoridades Portuarias derivadas de la póliza de seguro de externalización de pensiones contratada a través de Puertos del Estado (21,1 miles de euros); al importe a corto plazo de los créditos con la sociedad European Bulk Handling Installation derivado de la financiación del proyecto «Manipulación remota de grúas de terminales de graneles» (ver Nota 9) (45,0 miles de euros); y a la deuda de la Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de las Palmas derivada del reintegro a la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo de cuantías percibidas correspondientes al Plan de Formación agrupado de 2002-2003 (118,4 miles de euros). El deterioro por importe de 116,0 miles de euros corresponde al saldo neto de los créditos con dicha sociedad (ver Nota 18).

14. *Inversiones financieras a corto plazo*

El epígrafe «Otros activos financieros» recoge además del principal de las inversiones vivas a 31 de diciembre, materializadas en imposiciones a plazo, por importe de 71.000,00 miles de euros, los ingresos financieros devengados en 2008 pendientes de vencimiento, calculados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, por importe de 1.124,9 miles de euros, y depósitos y fianzas constituidos por importe de 63,2 miles de euros.

15. *Deudas a largo plazo*

El saldo del epígrafe «Deudas a largo plazo» (317,3 miles de euros) recoge el pasivo a largo plazo, valorado a coste amortizado calculado mediante el método del tipo de interés efectivo, con el Ministerio de Ciencia e Innovación por el proyecto «Manipulación remota de grúas de terminales de graneles» (ver Nota 9).

Para la obtención del cobro anticipado de los anticipos reembolsables para financiar este proyecto se encuentran presentados avales ante el Ministerio de Ciencia e Innovación, por un importe total de 487,4 miles de euros.

16. *Provisiones y contingencias*

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2008 en las diferentes cuentas que componen este epígrafe han sido los siguientes:

Provisiones a corto plazo	Miles de euros					Saldo a 31-12-08
	Saldo a 01-01-08	Imputación a resultados del ejercicio		Aplicaciones (-)	Actualización financiera (+)	
		Dotaciones (+)	Excesos (-)			
Provisión Subvención Intereses de demora.	1.579,7	1.156,2	0,0	0,0	0,0	2.735,9
Otras Provisiones	6,2	0,0	0,0	-6,2	0,0	0,0
TOTAL	1.585,8	1.156,2	0,0	-6,2	0,0	2.735,9

El saldo del epígrafe «Provisiones a corto plazo» recoge la dotación de los intereses devengados en 2006, 2007 y 2008, netos de impuestos, por importe de 2.735,9 miles de euros, generados por la cuantía recibida con cargo al Fondo de Contingencia de los Presupuestos Generales del Estado de 2005, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 16 de diciembre de 2005, para atender al pago de intereses de demora derivados de sentencias anulatorias de liquidaciones practicadas por las Autoridades Portuarias (Saldo a 31 de diciembre de 2008, 28.508,0 millones de euros), dada la vinculación de los ingresos financieros obtenidos al fin principal de la concesión del mencionado suplemento de crédito.

Atendiendo al principio de prudencia y a la clasificación en el Balance del pasivo originado por la percepción de la cuantía recibida con cargo al Fondo de Contingencia, esta provisión se ha clasificado dentro del «Pasivo Corriente» a 1 de enero de 2008, no habiendo sido objeto de actualización financiera. La futura aplicación de la provisión vendrá marcada por la evolución de las ejecuciones de sentencia derivados de los litigios contra las liquidaciones de tarifas practicadas por las Autoridades Portuarias.

La dotación de la provisión en el ejercicio 2008 ha ascendido a 1.156,2 miles de euros.

17. *Deudas a corto plazo*

El saldo del epígrafe «Proveedores de inmovilizado a corto plazo» asciende a 276,3 miles de euros a 31 de diciembre.

Por otro lado, el epígrafe «Otros pasivos financieros», 28.719,3 miles de euros, comprende 28.508,0 miles de euros, correspondientes al pasivo que se deriva del crédito citado en la Nota 16.

Con cargo a dicho crédito y a la subvención de explotación aprobada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006 (Ley 30/2005, de 29 de diciembre), entre los créditos presupuestarios de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, a favor de Puertos del Estado para el abono de intereses de demora derivados de sentencias anulatorias de tarifas en las Autoridades Portuarias, se han distribuido en el ejercicio por un total de 1.222,3 miles de euros a las Autoridades Portuarias de Bilbao, Huelva y Marín y Ría de Pontevedra.

Adicionalmente, dentro de este epígrafe, 151,2 miles de euros corresponden a cantidades recibidas por Puertos del Estado correspondientes a diversas subvenciones (Eseoo y Spreex) pendientes de distribuir; 52,3 miles de euros a deudas con los sindicatos participantes en la Comisión Mixta de los ejercicios 2005 y 2006; 6,6 miles de euros a fianzas recibidas y 1,1 miles de euros a partidas pendientes de aplicación.

18. *Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo*

Este epígrafe que presenta un saldo de 518,1 miles de euros, recoge, 496,6 miles de euros por la deuda con Portel Servicios Telemáticos por facturación al Organismo; 1,1 miles de euros de Autoridades Portuarias por regularizaciones sobre la póliza de externalización de pensiones; 18,0 miles de euros de convenios de colaboración suscritos con Autoridades Portuarias para la financiación de actividades diversas; y 2,4 miles de euros correspondientes a una subvención pendiente de distribuir a la Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Las Palmas (ver Nota 13).

19. *Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar*

El epígrafe «Acreeedores y otras cuentas a pagar», 3.741,2 miles de euros, comprende el saldo de la partida «Acreeedores por prestación de servicios», 3.709,5 miles de euros; los saldos pendientes de pago por dietas de asistencia al Consejo Rector de Puertos del Estado, 2,1 miles de euros; por dietas de comisiones de servicio, 5,2 miles de euros; y por remuneraciones pendientes de pago, 24,4 miles de euros.

El saldo del epígrafe «Administraciones públicas, anticipos de subvenciones», por importe de 71,1 miles de euros, comprende los anticipos pendientes de aplicar de los proyectos denominados bajo los acrónimos Ecoop y Westmed.

El saldo a 31 de diciembre de 2008 del epígrafe «Otras deudas con las Administraciones públicas» se desglosa a continuación:

Otras deudas con las Administraciones públicas	Saldo a 31-12-08 - Miles de euros
H.P. acreedora por retenciones	220,0
H.P. acreedora por Impuesto s/Sociedades	14,2
H.P. acreedora por otros conceptos	49,3
Organismos de la S.S. acreedores	170,1
TOTAL	453,6

La partida «H.P. acreedora por otros conceptos» recoge los pasivos a corto plazo con el Ministerio de Ciencia e Innovación por el proyecto «Manipulación remota de grúas de terminales de graneles» (ver Nota 15), 45,0 miles de euros; y dietas por asistencia al Consejo Rector de Puertos del Estado pendientes de pago al Tesoro Público por 4,2 miles de euros.

20. Ingresos y gastos de explotación

Otros ingresos de explotación.

Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003.—La Ley 48/2003 establece que los recursos económicos de Puertos del Estado estarán integrados, entre otros, por el cuatro por ciento de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en concepto de tasas, y que se liquidará con periodicidad trimestral. En el caso de las Autoridades Portuarias situadas en las regiones insulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, este porcentaje de aportación se establece en el dos por ciento.

El Consejo Rector de Puertos del Estado, en su sesión de 28 de julio de 2004, aprobó el procedimiento que regula la forma y plazos en que deben hacerse efectivas dichas aportaciones. De acuerdo con dicho procedimiento, la aportación anual a realizar por las Autoridades Portuarias se calculará aplicando el porcentaje que en cada caso corresponda sobre las tasas devengadas reflejadas en el cierre contable definitivo del ejercicio anterior. Las aportaciones se ingresarán por cuartas partes trimestrales, con anterioridad al primer día de los meses de abril, julio, octubre y diciembre.

Los ingresos por este concepto en 2008 obtenidos de acuerdo con los ingresos por tasas devengados por las Autoridades Portuarias en 2007, y los respectivos en 2007 a efectos comparativos, se distribuyen con el siguiente detalle:

Autoridad Portuaria	Miles de euros	
	Aportación 2008	Aportación 2007
A CORUÑA	884,9	824,4
ALICANTE	581,5	577,0
ALMERÍA	546,8	475,4
AVILÉS	464,7	464,8
BAHÍA DE ALGECIRAS	3.395,3	3.090,0
BAHÍA DE CADÍZ	810,4	709,6
BALEARES	997,5	949,2
BARCELONA	6.182,5	5.429,6
BILBAO	2.584,0	2.382,5
CARTAGENA	1.352,2	1.322,7
CASTELLÓN	649,3	593,5
CEUTA	281,8	252,5
FERROL-SAN CIBRAO	504,5	450,1
GIJÓN	1.510,9	1.428,7
HUELVA	1.443,9	1.415,9
LAS PALMAS	1.085,9	952,4
MÁLAGA	551,3	512,0
MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA	280,3	275,5
MELILLA	92,9	82,7
MOTRIL	212,6	211,4
PASAJES	519,1	510,6
SANTA CRUZ DE TENERIFE	708,3	671,4
SANTANDER	833,5	854,9
SEVILLA	685,6	674,5
TARRAGONA	2.254,9	1.965,9
VALENCIA	3.990,5	3.466,8
VIGO	1.089,5	1.049,9
VILAGARCÍA	161,7	164,0
TOTAL	34.656,4	31.757,8

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.

El detalle de los ingresos obtenidos por Puertos del Estado se presenta en el cuadro adjunto:

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Miles de euros	
	2008	2007
Venta de publicaciones	11,8	20,3
Diversos	134,3	285,6
Información climática	41,6	150,0
Comisión Mixta	0,0	72,1
Otros	92,8	63,5
TOTAL	146,1	305,9

Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

En el cuadro siguiente se detallan por proyectos las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio en 2008:

Proyecto	Miles de euros	
	2008	2007
WESTMOS	86,0	54,1
VANIMEDAT	51,2	66,8
TRANSFER	32,5	29,9
SPREEX	–	65,6
SIMPYC	5,0	7,6
ECOOP	55,7	20,1
WESTMED	32,2	0,6
Otros	10,8	6,1
TOTAL	273,5	250,8

A continuación se ofrece información de aquéllos con mayor repercusión económica en 2008.

El proyecto WESTMOS (Western Europe Sea Transport Motorway of the Sea) tiene como objetivo avanzar en la preparación e implementación de las Autopistas del mar en el área occidental de Europa (zonas marítimas del oeste y suroeste de Europa) y proporcionar una plataforma para la coordinación del desarrollo de Autopistas del mar en dichas zonas, incluyendo los agentes clave en estos corredores. Puertos del Estado desarrolla el proyecto en colaboración con varias Autoridades Portuarias. El presupuesto total asciende a 1.440,9 miles de euros, financiado al 50% por la Comisión Europea, de los que 495,5 miles de euros corresponden a Puertos del Estado. Su fecha de finalización ha sido el 31 de diciembre de 2008.

El proyecto VANIMEDAT (Variabilidad decadal e interdecadal del nivel del mar en el Mediterráneo y el Atlántico nororiental) tiene como objetivo estudiar la variabilidad del nivel del mar en nuestras aguas, la cual tiene un impacto muy importante para los puertos, tanto en su fase de diseño, como en la de explotación. El presupuesto del proyecto asciende a 121,4 miles de euros, estando financiado al 100% por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Su fecha prevista de finalización es el 30 de junio de 2009.

El proyecto ECOOP (Sistema de predicción y observación operacional costero para Europa) tiene como objetivo desarrollar, consolidar y mejorar los servicios operacionales de predicción y observación costeros e integrarlos en un sistema pan-europeo dirigido a la detección de cambios ambientales y climáticos y a la predicción de su evolución. El presupuesto del proyecto asciende a 362,0 miles de euros, estando financiado al 50% por la Comisión Europea. Su fecha prevista de finalización es el 31 de enero de 2010.

Gastos de personal.

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	6.721,7	6.476,5
Indemnizaciones.	87,8	150,7
Cargas Sociales:	2.045,4	1.959,8
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.564,4	1.584,9
Gastos de Formación	157,5	143,6
Retribuciones a l/p a sistemas de aportación definida	137,5	138,2
Otros Gastos de Personal	185,9	93,1
TOTAL.	8.854,9	8.587,0

Se ha adaptado la tabla a efectos comparativos entre ambos ejercicios. La partida «Otros gastos de personal» incluye en 2008 las variaciones producidas sobre la póliza de externalización de pensiones del extinto Montepío de Puertos (77,8 miles de euros), concepto que en 2007 aparecía registrado en Ingresos o Gastos Extraordinarios.

Otros gastos de explotación.

Servicios exteriores.–La composición por partidas del epígrafe «Servicios exteriores» aparece detallada en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Del importe de «Reparaciones y conservación» (2.996,1 miles de euros), 1.326,9 miles de euros corresponden al mantenimiento de las boyas y de los equipos informáticos y sistemas de comunicación de la Red Exterior; 530,7 miles de euros corresponden al mantenimiento operativo de la Red Costera; 234,0 miles de euros corresponden al mantenimiento de la red de mareógrafos REDMAR; 399,6 miles de euros a gastos de comunidad de la sede central de Puertos del Estado; y el resto, principalmente, al mantenimiento de equipos ofimáticos y aplicaciones informáticas. El gasto en esta partida en 2007 ascendió a 3.334,5 miles de euros.

Dentro de «Servicios profesionales independientes», con un total de 6.143,5 miles de euros en 2008, cabe destacar los siguientes conceptos:

Gasto 2008 – Miles de euros	Concepto
3.173,4	Actividades de investigación aplicada, asistencia técnica y desarrollo tecnológico de interés para el sistema portuario de titularidad estatal en virtud del convenio con el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Publicas (CEDEX).
318,3	Servicios informáticos para el mantenimiento, evolución tecnológica y soporte a Puertos del Estado.
305,0	Convenio de colaboración entre Puertos del Estado y el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Publicas (CEDEX) para la transferencia de la gestión operativa de la REMRO a Puertos del Estado.
244,3	Convenio para la cumplimentación del R.D. 1253/1997, de 24 de julio, sobre buques que transporten mercancías peligrosas con origen y destino en puertos marítimos nacionales.
173,1	Convenio de Asistencia Jurídica entre el Ministerio de Justicia y Puertos del Estado.
159,2	Asistencia Técnica para la redacción de una «Guía de buenas prácticas para la ejecución de obras marítimas».
146,2	Asistencia Técnica para la revisión de las ponencias de valores y las valoraciones catastrales de determinados puertos de interés general.

El gasto en esta partida en 2007 ascendió a 6.543,7 miles de euros.

El gasto en 2008 en la partida «Suministros y consumos» asciende a 122,9 miles de euros, que corresponde principalmente al de energía eléctrica de la sede de Puertos del Estado, por importe de 111,8 miles de euros.

A continuación se presenta el detalle de la partida «Otros servicios exteriores» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

Concepto	Miles de euros	
	2008	2007
Primas de seguros	349,9	333,5
Publicidad, promoción y relaciones externas	414,7	454,8
Edición de publicaciones	199,6	151,7
Arrendamientos	68,4	56,9
Seguridad	61,9	23,1
Limpieza	84,3	82,7
Material de oficina	111,8	84,8
Comunicaciones	460,5	452,3
Dietas, locomoción y gastos de viaje	898,9	997,4
Adquisición de publicaciones	50,9	52,1
Otros gastos	164,3	187,6
TOTAL	2.865,1	2.877,0

Del importe que consta en «Comunicaciones», 223,7 miles de euros corresponden a gastos corrientes de Puertos del Estado; 140,0 miles de euros a servicios de internet y redes corporativas de Puertos del Estado; 86,8 miles de euros a gastos de comunicaciones de los equipos de la Red Exterior de medida; y 10,0 miles de euros a gastos de comunicaciones de la Red AIS.

Dentro del gasto por «Primas de seguros», 267,8 miles de euros corresponden al autoseguro de los equipos fondeados de la Red Exterior de medida de oleaje; 48,4 miles de euros al seguro de las boyas de la Red costera de Puertos del Estado; y 16,5 miles de euros a la póliza de aseguramiento de las Red de mareógrafos (REDMAR), entre otros.

El gasto en «Publicidad, promoción y relaciones externas» recoge, entre otros, los de publicidad institucional (98,1 miles de euros) y la participación en asociaciones nacionales e internacionales así como actividades de participación y promoción en ferias y congresos (129,9 miles de euros).

El gasto en «Dietas, locomoción y gastos de viaje» se debe, entre otros, a la presencia en el ámbito nacional e internacional del personal de Puertos del Estado en actividades de carácter institucional, a la realización de actividades de coordinación y control, a la implantación de herramientas de gestión en el sistema portuario y a la asistencia a los Consejos de Administración de las Autoridades Portuarias.

Tributos.

El gasto en este epígrafe asciende a 39,8 miles de euros, entre los que cabe destacar el correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la sede de Puertos del Estado.

Otros gastos de gestión corriente.

Este epígrafe, además del gasto de dietas por asistencia al Consejo Rector de Puertos del Estado de consejeros sin vinculación laboral con el Organismo por importe de 41,4 miles de euros, comprende el gasto en actividades de carácter institucional y de cooperación con Iberoamérica, por un total de 842,3 miles de euros, entre los que cabe destacar el gasto por la organización y realización de cursos, patrocinios, becas, etc., en algunos casos en colaboración con diversos organismos y universidades; el de convenios de

colaboración con Autoridades Portuarias para la financiación de actividades diversas; y la aportación en 2008 a la Asociación Española de Transporte Marítimo de Corta Distancia.

El gasto de esta partida en 2007 ascendió a 916,7 miles de euros.

Fondo de Compensación Interportuario aportado.

El Consejo Rector de Puertos del Estado en su sesión de 18 de diciembre de 2007 aprobó la aportación de Puertos del Estado al Fondo de Compensación Interportuario en 2007 por importe de 7.192 miles de euros, en función de las disponibilidades presupuestarias del Organismo y de las necesidades del Fondo de Compensación Interportuario.

La aportación al Fondo de Compensación Interportuario en 2007 ascendió a 5.921 miles de euros.

Con todo lo anteriormente mencionado el Resultado de Explotación del ejercicio 2008 asciende a 4.236,4 miles de euros.

21. Ingresos y gastos financieros

Ingresos financieros.

Este epígrafe, con un total de 3.581,2 miles de euros, comprende los ingresos financieros obtenidos de los fondos gestionados por el Organismo, 3.550,1 miles de euros, los derivados de la imputación de intereses implícitos de créditos no comerciales a largo plazo, 30,9 miles de euros, y otros por 0,2 miles de euros.

Los ingresos financieros obtenidos han sido superiores a los obtenidos en 2007, 2.591,8 miles de euros, debido a saldos medios y rentabilidad superiores a los del pasado ejercicio.

La rentabilidad media obtenida de la tesorería ha sido del 5,34%, superior a la obtenida en el ejercicio 2007, que fue del 4,29%. El saldo medio de tesorería disponible en 2008 ascendió a 66.532,8 miles de euros frente a 60.340,9 miles de euros del ejercicio anterior.

El detalle de los ingresos financieros en función de los activos en los que se ha invertido ha sido el siguiente:

Activos Financieros	Miles de euros	
	2008	2007
Pagarés de entidades financieras	-	631,5
Depósitos a plazo	3.367,7	1.823,2
Cuentas corrientes y otros	182,4	137,1
TOTAL	3.550,1	2.591,8

Los ingresos financieros por imputación de intereses implícitos corresponden a los devengados por el crédito a largo plazo con la sociedad E.B.H.I. calculados mediante el método del tipo de interés efectivo.

Gastos financieros.

Esta partida contiene los gastos financieros para dotar la provisión por el resultante de los ingresos financieros netos de impuestos, 1.156,2 miles de euros, devengados por la subvención otorgada en 2005 para abono de intereses de demora derivados de sentencias anulatorias de tarifas en Autoridades Portuarias, con cargo al Fondo de Contingencia (ver Nota 16); los procedentes de la imputación de intereses implícitos del pasivo con el Ministerio de Ciencia e Innovación por la financiación destinada a E.B.H.I. (30,9 miles de euros); y otros por 1,5 miles de euros.

22. *Retribuciones a largo plazo al personal*

El Plan de pensiones a favor de los empleados del Organismo se configura como una institución de previsión de carácter privado, voluntario y complementario y no sustitutivo de la Seguridad Social que, en razón de sus constituyentes, se encuadra en la modalidad de Sistema de Empleo, siendo en razón de las obligaciones estipuladas, de aportación definida. Así mismo es un plan contributivo, en el que podrán realizar aportaciones tanto el Promotor como los partícipes, hasta los límites legales que la normativa presupuestaria permita y conforme a las normas establecidas en su Reglamento.

El Plan entró en vigor el 1 de enero de 1996 y su duración es indefinida, sin perjuicio de lo establecido en las normas que lo regulan y en la normativa sustantiva de aplicación.

23. *Subvenciones, donaciones y legados*

Se detallan a continuación los movimientos producidos en 2008 sobre este epígrafe:

Concepto	Miles de euros			
	Saldo a 01-01-08	Importe devengado en el ejercicio (+)	Importe traspasado al resultado del ejercicio (-)	Saldo a 31-12-08
Proyecto SWAIS.....	304,4	0,0	-84,3	220,1
Proyecto Rayo (BEI).....	46,3	0,0	-1,7	44,5
Otras (Enviwave, Hipocas, Telecontrol, Eseoo, Eseas-Ri, Transfer, Ecoop) .	6,2	0,0	-1,6	4,6
SUBVENCIONES DE CAPITAL.....	356,8	0,0	-87,7	269,2
DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL.....	4,5	0,0	-1,9	2,6
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL .	361,3	0,0	-89,6	271,8

El saldo de este epígrafe (271,8 miles de euros) corresponde en su mayor parte (220,1 miles de euros) a la subvención devengada como consecuencia de la adquisición de los equipos para la creación de una red telemática de identificación automática de buques que naveguen a lo largo de la costa Atlántica, denominado Proyecto SW Atlantic AIS European Net (SW-AIS), llevado a cabo de forma conjunta con el Instituto Portugués e dos Transportes Marítimos de Portugal, subvencionado en el marco de la iniciativa comunitaria Interreg-III con una tasa de cofinanciación del 75% sobre un coste elegible global de 1.200,0 miles de euros para ambas entidades; 49,1 miles de euros, a las subvenciones devengadas por los proyectos Rayo, Eseas-Ri, Eseoo, Transfer y Ecoop; y 2,6 miles de euros a donaciones y legados de capital.

24. *Operaciones con partes vinculadas*

El volumen de operaciones por facturación recibida de Portel Servicios Telemáticos en 2008 asciende a 1.833,8 miles de euros.

El volumen de operaciones por facturación emitida a Portel Servicios Telemáticos asciende a 3,0 miles de euros correspondiente a los gastos de publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Estado por la adjudicación de contratos.

Dentro de las operaciones realizadas entre el Organismo y las Autoridades Portuarias en el ejercicio 2008 cabe destacar, además de las aportaciones realizadas por éstas en aplicación del art. 11.1.b) de la Ley 48/2003 (ver Nota 20), las derivadas, como organismo intermedio, de la distribución de la cantidad recibida del Fondo de Contingencia para la subvención de intereses de demora por litigios tarifarios, la repercusión de los gastos de la Comisión Paritaria del II Convenio Colectivo, y la distribución del anticipo recibido de la Comisión Europea para financiar el proyecto Westmos entre las Autoridades Portuarias participantes; como organismo centralizador, la contratación de las pólizas de responsabilidad civil, externalización de pensiones y accidentes para el conjunto de Autoridades Portuarias adheridas, y de diversos contratos de servicio; y mediante el

otorgamiento de subvenciones a través de convenios para financiar actividades diversas, o de convenios de colaboración entre Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo a corto plazo a 31 de diciembre de 2008 se detallan a continuación:

Entidad	Miles de euros		
	Saldos deudores		Saldos acreedores
	Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo
A.P. A CORUÑA	11,4	-	-
A.P. ALICANTE	13,3	-	-
A.P. ALMERÍA	-	0,4	-
A.P. AVILÉS	-	-	-
A.P. BAHÍA DE ALGECIRAS	5,0	6,1	-
A.P. BAHÍA DE CÁDIZ	-	-	3,7
A.P. BALEARES	-	-	0,2
A.P. BARCELONA	-	-	-
A.P. BILBAO	8,9	-	-
A.P. CARTAGENA	5,0	-	-
A.P. CASTELLÓN	7,6	0,1	-
A.P. CEUTA	-	-	-
A.P. FERROL-SAN CIBRAO	37,9	12,2	-
A.P. GIJÓN	5,0	-	-
A.P. HUELVA	-	-	8,3
A.P. LAS PALMAS	-	2,1	-
A.P. MÁLAGA	-	-	-
A.P. MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA	-	-	-
A.P. MELILLA	-	-	-
A.P. MOTRIL	-	-	-
A.P. PASAJES	-	-	-
A.P. SANTA CRUZ DE TENERIFE	-	-	-
A.P. SANTANDER	8,9	-	0,2
A.P. SEVILLA	-	-	-
A.P. TARRAGONA	5,0	-	-
A.P. VALENCIA	-	-	2,5
A.P. VIGO	-	-	4,1
A.P. VILAGARCÍA	3,9	-	-
PTE. DE ASIGNAR	-	0,2	-
TOTAL AUTORIDADES PORTUARIAS	111,9	21,1	19,1
FACTURACION PTE. DE EMITIR (CTA. 44209)	34,4	-	-
PORTEL SERVICIOS TELEMATICOS	-	-	415,6
FACTURACION PTE. DE RECIBIR (CTA. 41209)	-	-	80,9
SOCIEDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA EUROPEAN BULK HANDLING INSTALLATION	66,0	118,4	2,4
FONDO DE COMPENSACION INTERPORTUARIO	-	-	-
DETERIORO	-13,7	-116,0	-
TOTAL	198,7	68,6	518,1

25. Información sobre medio ambiente

El gasto incurrido en el ejercicio cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente ha ascendido a 185,9 miles de euros, entre los que cabe destacar el estudio de viabilidad de una nueva técnica de lucha contra la contaminación marina de las aguas portuarias consistente en el empleo de una malla especial para la recogida de los hidrocarburos procedentes de buques averiados, y diversos estudios ambientales en el marco del Convenio de actividades de investigación aplicada, asistencia técnica y desarrollo tecnológico de interés para el sistema portuario de titularidad estatal suscrito con el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

26. Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos de relevancia significativa desde el 31 de diciembre de 2008 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

27. Otra información

La plantilla media del Organismo en el ejercicio 2008 se distribuye según se detalla a continuación:

Plantilla media 2008	Miles de euros		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3,3	0,7	4,0
Personal fuera de Convenio	60,8	32,4	93,2
Personal dentro de Convenio	15,7	42,6	58,3
TOTAL	79,8	75,7	155,4

El gasto derivado de honorarios por servicios de auditores ha ascendido a 63,8 miles de euros, correspondiente a las auditorías que Puertos del Estado, en su calidad de Órgano Intermedio, debe realizar con carácter ex-ante a las certificaciones de los gastos a la Autoridad de Gestión.

El gasto derivado de honorarios por servicios de asesoramiento fiscal para Puertos del Estado y Autoridades Portuarias ha ascendido a 27,1 miles de euros.

28. Fondo de compensación interportuario

El artículo 13 de la Ley 48/2003 crea el Fondo de Compensación Interportuario que se define como un instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal, y que será administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo.

El Fondo de Compensación Interportuario es tratado contablemente como una entidad independiente de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado realizarán aportaciones al Fondo de Compensación Interportuario conforme a los criterios y límites establecidos en dicha ley, teniendo éstas la consideración de gasto no reintegrable.

El sistema de aportaciones y de distribución de las mismas estará dirigido a garantizar la autofinanciación del sistema portuario de titularidad estatal y a potenciar el marco de leal competencia entre los puertos de interés general.

La cuantía anual de la aportación de cada Autoridad Portuaria al Fondo de Compensación Interportuario se determinará por agregación de los siguientes importes correspondientes al ejercicio anterior:

a) El 80% de los ingresos devengados por la tasa por servicio de señalización correspondiente a los buques incluidos en el apartado 5.a) del artículo 30 de dicha ley. El importe total a aportar por este concepto en 2008 asciende a 4.395 miles de euros.

b) Hasta el 12% de los recursos generados por las operaciones, excluyendo la cantidad correspondiente al Fondo de Compensación aportada o recibida y los ingresos por la tasa por servicio de señalización marítima. Dicho porcentaje se reducirá un 50% para las Autoridades Portuarias del Archipiélago Canario, del Balear, y de Ceuta y Melilla.

La aportación sobre recursos generados fijada de forma general por el Comité de Distribución del Fondo se reducirá para cada Autoridad Portuaria en el doble del porcentaje en que disminuya la media del cociente entre gastos e ingresos de explotación de los tres ejercicios anteriores, con relación a dicha media calculada para el período de los tres años anteriores al ejercicio precedente.

El Comité de Distribución del Fondo en su reunión de 11 de julio de 2008 estableció el porcentaje a aplicar sobre los recursos generados por las operaciones en el 6%, porcentaje corregido en función de la mejora del cociente entre gastos e ingresos de explotación antes mencionado. El importe total a aportar por este concepto asciende en 2008 a 28.517 miles de euros.

El Consejo Rector de Puertos del Estado en su sesión de 18 de diciembre de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, apartado 5, de la Ley 48/2003, acordó la aportación de Puertos del Estado al Fondo de Compensación Interportuario en 2008 por importe de 7.192 miles de euros.

El Comité de Distribución del Fondo, en su reunión de 11 de julio de 2008, aprobó la distribución del Fondo de Compensación Interportuario entre Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias atendiendo a los siguientes criterios:

La incorporación a la distribución del Fondo de Compensación en 2008 de los ingresos financieros devengados en 2007 netos de impuestos (286 miles de euros).

La incorporación de asignaciones del ejercicio 2007 no aplicadas en dicho ejercicio (205 miles de euros).

La incorporación del remanente sin distribuir procedente del ejercicio 2007 (5.177 miles de euros).

Las aportaciones derivadas del apartado a) anterior (4.395 miles de euros) entre todas las Autoridades Portuarias en función del número de faros y otras ayudas a la navegación marítima en el litoral ubicadas en la zona geográfica que tenga asignada cada Autoridad Portuaria a efectos de señalización marítima. Adicionalmente se complementa esta cantidad hasta compensar con 24 miles de euros por faro, 8 miles de euros por baliza luminosa, enfilación, semáforo y DGPS, y 2 miles de euros por baliza ciega, baliza de río y racón (2.443 miles de euros).

Las asignaciones en concepto de seguridad y protección, a partir de la caracterización de las instalaciones portuarias realizada bajo el criterio de su sensibilidad ante actividades antisociales considerando los datos consignados en la aplicación SECUREPORT en cumplimiento del Reglamento 725/2004, modificado por el inventario de instalaciones portuarias existentes en el anexo del Plan Sectorial del P.E.I.T. de junio de 2006 (20.799 miles de euros).

Cofinanciación de inversiones en infraestructuras por importe de 2.796, 1.500, 1.968, 2.500, 43 y 1.500 miles de euros a las Autoridades Portuarias de Ceuta, Marín y Ría de Pontevedra, Melilla, Motril, Pasajes y Vilagarcía respectivamente.

Colaborar en la financiación de los gastos asociados a planes de saneamiento por importe de 2.200 miles de euros asignados a la Autoridad Portuaria de Melilla.

Una vez efectuadas las asignaciones comentadas se produce un excedente de 5.625 miles de euros, que se acuerda traspasar como aportación adicional al Fondo de Compensación Interportuario de 2009.

El criterio de asignaciones de recursos tendrá anualmente un carácter finalista y su aplicación estará condicionada a su ejecución efectiva, al cumplimiento del nivel de inversión fijado en el Plan de Empresa para la Autoridad Portuaria o, en su caso, al cumplimiento del Plan de Saneamiento.

La distribución de las cuantías a aportar y las asignaciones del Fondo a recibir entre las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado en 2008 presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Aporta	Recibe Asignado
A CORUÑA.....	981	860
ALICANTE.....	425	653
ALMERÍA.....	374	774
AVILÉS.....	296	403
BAHÍA DE ALGECIRAS.....	3.809	1.880
BAHÍA DE CÁDIZ.....	577	673
BALEARES.....	1.054	2.500
BARCELONA.....	5.861	2.797
BILBAO.....	2.360	1.123
CARTAGENA.....	1.623	925
CASTELLÓN.....	520	544
CEUTA.....	183	3.673
FERROL-SAN CIBRAO.....	405	717
GIJÓN.....	1.533	852
HUELVA.....	1.543	788
LAS PALMAS.....	1.248	1.426
MÁLAGA.....	387	601
MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA.....	230	2.029
MELILLA.....	35	4.514
MOTRIL.....	178	2.792
PASAJES.....	256	517
SANTA CRUZ DE TENERIFE.....	764	1.467
SANTANDER.....	685	858
SEVILLA.....	561	800
TARRAGONA.....	2.235	1.057
VALENCIA.....	3.779	1.799
VIGO.....	928	955
VILAGARCÍA.....	80	2.167
PUERTOS DEL ESTADO.....	7.192	-
TOTAL.....	40.102	40.144

Con respecto a las asignaciones contenidas en el cuadro anterior, no han sido objeto de justificación en 2008 815,0 miles de euros correspondientes a las Autoridades Portuarias de Ceuta y Motril.

A continuación se detalla la composición del Balance a 31 de diciembre 2008, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008 del Fondo de Compensación Interportuario:

Balance

ACTIVO	Miles de euros		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros	
	31-12-08	01-01-08		31-12-08	01-01-08
Cientes y deudores, empresas del grupo y asociadas.....	0,0	0,0	Resultados Acumulados.....	5.667,4	394,6
Inversiones financieras a c/p.....	6.033,6	0,0	Resultado del Ejercicio.....	1.419,5	5.272,8
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p.....	6.197,0	5.329,8

ACTIVO	Miles de euros		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros	
	31-12-08	01-01-08		31-12-08	01-01-08
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.335,1	11.060,6	Otras deudas con las Administraciones públicas	84,8	63,4
Total	13.368,7	11.060,6	Total	13.368,7	11.060,6

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe	2008 - Miles de euros	Haber	2008 - Miles de euros
F.C.I. Aportado	39.329,0	F.C.I. Recibido	40.102,0
Impuesto s/ sociedades	149,5	Ingresos Financieros	598,0
Resultado del ejercicio (beneficios) ...	1.221,4	Resultado del ejercicio (pérdidas).	

Estado de cambios en el patrimonio neto

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos.

	31/12/2008 Miles de euros
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.221,4
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+V) ...	0,0
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0,0
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	1.221,4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto.

	Miles de euros		
	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2007.	394,6	5.272,8	5.667,4
I. Ajustes por aplicación del nuevo PGC.	0,0	0,0	0,0
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	394,6	5.272,8	5.667,4
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,0	1.221,4	1.221,4
II. Operaciones con socios o propietarios	0,0	0,0	0,0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	5.272,8	-5.272,8	0,0
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008.	5.667,4	1.221,4	6.888,8

Estado de flujos de efectivo

Concepto	2008 - Miles de euros
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4) ...	2.274,18
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.370,9
2. Ajustes del resultado.	-598,0
g) Ingresos financieros (-)	-598,0

Concepto	2008 - Miles de euros
3. Cambios en el capital corriente	1.065,2
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.065,2
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	436,0
d) Cobros de intereses (+).	564,0
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-128,1
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-5.999,7
6. Pagos por inversiones (-)	-5.999,7
e) Otros activos financieros.	-5.999,7
7. Cobros por desinversiones (+)	0,0
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	0,0
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,0
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)	-3.725,5
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.060,6
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.335,1

Se detallan en el cuadro adjunto las deudas a 31 de diciembre de 2008 entre el Fondo de Compensación Interportuario y las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado.

Autoridad Portuaria	Miles de euros	
	Deudores	Acreedores
CEUTA	-	2.324,5
MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA	-	892,7
MELILLA	-	924,9
MOTRIL	-	2.157,4
VILAGARCIA	-	95,5
TOTAL	0,0	6.395,0

Ingresos financieros.

Este epígrafe ha ascendido a 598,0 miles de euros, con una rentabilidad media en 2008 del 4,63%, siendo el saldo medio de tesorería disponible en el ejercicio 12.925,3 miles de euros.

El detalle de los ingresos financieros en función de los activos en los que se ha invertido ha sido el siguiente:

Activos financieros	2008 - Miles de euros
Pagarés de entidades financieras	397,0
Cuenta corriente	200,9
TOTAL	598,0

Situación fiscal.

El saldo con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2008, 84,8 miles de euros, corresponde a la liquidación del impuesto sobre sociedades de 2008, siendo el gasto por dicho impuesto 149,5 miles de euros.